



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
5512/2016
FECHA
27-Sep-16
ROL S.I.I
105-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 365/2016 del 06.09.2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 120/2016 de fecha 21-Mar-2016
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° --

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS GLADIOLOS
 N° 1651 Lote N° 6 manzana -- localidad o loteo LA LAGUNA
 URBANO sector LOCALIDAD LA LAGUNA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARIA VEGA GARNICA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ANDREA MARCHETTI IBIETA	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

INSTALACION DE FAENAS
INSTALACION DE GRUAS
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	78,74	m2
---------	---	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	78 UF
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	10.227	%	\$	10.227
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	10.227
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	8011	FECHA	27-Sep-16
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

★ MACARENA MORALES ARROYO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)